

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
UNIVERSAL MEDICAL S. A. UNIVERMEDIC, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día Ocho de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en las calles Avda. Pedro Menéndez Gilbert y Avda. Primera Solar 7-B, los accionistas de la compañía UNIVERSAL MEDICAL S. A., a saber: El Señor Alcívar Carriel Ramón Humberto, por sus propios y personales derechos, como propietario de seiscientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Carriel Sánchez Carmen Leonor, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor Alcívar Carriel Ramón Humberto para que dirija la sesión y a la Señora Carriel Sánchez Carmen Leonor como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaria se constate la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaria se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión Alcívar Carriel Ramón Humberto, y actúa de secretario a la Gerente General Carriel Sánchez Carmen Leonor. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.- El Presidente de la Junta dispone que por la Secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por la Secretaría se de lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

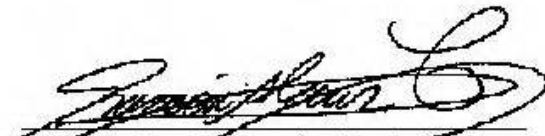
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra el Señor Alcívar Cartiel Ramón Humberto quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto UNIVERSAL MEDICAL S. A., a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE PÉRDIDAS.- Toma la palabra el Señor Alcívar Cartiel Ramón Humberto quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio económico 2013 y alcanzaron los \$ 9,908.67. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad sea acumulada para los ejercicios siguientes.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Libro de Asistentes y número de acciones que representen, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden;
 2. Copia del Informe del Gerente General y Comisario;
 3. Copia de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013; y
 4. Copia de la presente acta con la certificación de la Secretaría de la misma.
- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas

anotadas al comienzo, por Secretario se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.



Alcivar Carriel Ramón Humberto
Presidenta de la Junta



Carriel Sánchez Carmen Leonor
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
UNIVERSAL MEDICAL S. A. UNIVERMEDIC, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del día Ocho de Abril de dos mil catorce, se reúnen en el local social, ubicado en las calles Avda. Pedro Monórez Gilbert y Avda. Primera Solar 7-6, los accionistas de la compañía UNIVERSAL MEDICAL S. A., a saber: El Señor Alcívar Carriel Ramón Humberto, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Carriel Sánchez Carmen Leonor, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se nombra como Presidente Ad-Hoc al Señor Alcívar Carriel Ramón Humberto para que dirija la sesión y a la Señora Carriel Sánchez Carmen Leonor como Secretaria de la Junta.

El Presidente pide que por Secretaria se constata la asistencia del quórum estatutario para la instalación de la presente Junta. Por Secretaria se confirma la asistencia de todos los accionistas, esto es, el cien por ciento del capital social.

El Presidente pone a consideración de la Junta el orden del día, el cual es leído por Secretaria, luego de lo cual es aprobado por unanimidad.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representada la totalidad del Capital Suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están, en forma unánime, de acuerdo en tratar:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía;
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;
3. Resolver sobre las Reservas Legales;
4. Resolver sobre el destino de las utilidades/pérdidas, en caso de haberlas;

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 237 de la Ley de Compañías se declara que la Junta General de accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión El Señor Alcívar Carriel Ramón Humberto, como accionista de la compañía y actúa de secretario a la Gerente General la Señora Carriel Sánchez Carmen Leonor. El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Suscrito, declara instalada y abierta la Junta General, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos del orden del día.

La Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por la Secretaría se da lectura a los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2013.- El Presidente de la Junta dispone que por la Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año de 2013, los cuales, una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes. La Junta General de Accionistas entra a conocer el tercer punto del orden del día.

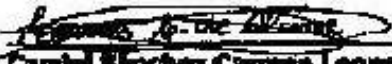
TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE LAS RESERVAS LEGALES.- Toma la palabra Alcívar Carriel Ramón Humberto quien manifiesta que en este año la empresa ha tenido utilidad y que por lo tanto **UNIVERSAL MEDICAL S. A.**, a cumplir con el artículo 297 de la Ley de Compañías. La Junta General de Accionistas entra a conocer el cuarto punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES/PERDIDAS, EN CASO DE HABILIDAD.- Toma la palabra el Señor Alcívar Carriel Ramón Humberto quien manifiesta que la compañía tuvo una utilidad del ejercicio económico 2013 y alcanzaron los \$ 9,908.67. Una vez conocido los resultados se dispone, de forma unánime por los votos presentes, que la utilidad sea acumulada para los ejercicios siguientes.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reiniciada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión a las 11 horas del día.- **El Alcívar Carriel Ramón Humberto.- El Carriel Sánchez Carmen Leonor, Secretaria de la Junta.-**

CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FEEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑIA UNIVERSAL MEDICAL S. A., AL CUAL ME REMETO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Quetzal, 08 de abril de 2014


Carriel Sánchez Carmen Leonor
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, UNIVERSAL MEDICAL S. A., CELEBRADA EL 08
DE ABRIL DE 2014.-**

Señor Alcívar Carmel Ramón Humberto, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a 799 votos.

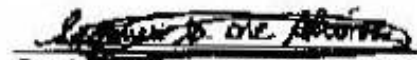
Señora Carmel Sánchez Carmen Leonor, como propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a 1 voto.

El Capital Suscrito de la compañía es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 08 de Abril de 2014

LO CERTIFICAMOS


Alcívar Carmel Ramón Humberto
Accionista


Carmel Sánchez Carmen Leonor
Accionista